

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

1|qCORRESPONDE:
EXPTE. N° 0148/25

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento Interno del
Cuerpo Legislativo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de
facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Dispónese el pase al archivo del expediente N° 0148/25.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Agosto de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE